

La Universidad de los Andes en diez etapas históricas. Esquema para la enseñanza y la investigación (1810-2026)

La The University of The Andes in ten historical stages. Framework for teaching and research (1810-2026)

Alí Enrique López Bohórquez

pezbohorquez@gmail.com

Teléfono: + 58 414 7440564

Universidad de los Andes

Facultad de Humanidades y educación

Escuela de Historia

Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes

Mérida estado Bolivariano de Mérida

República Bolivariana de Venezuela



Recepción/Received: 29/05/2026

Arbitraje/Sent to peers: 30/05/2026

Aprobación/Approved: 19/06/2026

Publicado/Published: 31/07/2026

RESUMEN

La periodización representa una de las herramientas necesaria para abordar el estudio de la historia, sea esta referida a hechos, espacios o personajes determinados. Ello permite diseccionar el contenido temático que se pretende investigar, enseñar o divulgar. Periodizar es una tarea que tiene pasos específicos dependiendo de los propósitos del investigador o del docente. Así, partiendo de este concepto metodológico, la historia de la Universidad de Los Andes puede ser enseñada o investigada de manera general o particular. La primera, mediante un repaso histórico que abarque su tiempo de doscientos trece años de existencia. La segunda, a través de seccionar ese tiempo en centurias, décadas o quinquenios, de manera que se puedan precisar asuntos de forma específica y precisa (1810-2026). En tal sentido, este artículo está orientado a la presentación de una periodización por etapas históricas que nos ha permitido conocer y comprender el devenir ulandino, informando a los lectores que sientan interés en un conocimiento general o particular, y también como esquema para quienes tengan la necesidad de investigar sobre determinados aspectos. Se complementa el trabajo con un listado de las autoridades que han ocupado los cargos de Rector, Vicerrector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Secretario en los referidos años.

Palabras Clave: Universidad de Los Andes, autoridades, historia, periodización, enseñanza, investigación.

ABSTRACT

Periodization represents one of the necessary tools for approaching the study of history, whether it refers to specific events, spaces, or individuals. It allows for the dissection of the thematic content intended for research, teaching, or dissemination. Periodization is a task that involves specific steps depending on the purposes of the researcher or the educator. Thus, starting from this methodological concept, the history of the University of the Andes can be taught or researched in a general or specific manner. The former, through a historical review covering its two hundred and thirteen years of existence. The latter, by segmenting that time into centuries, decades, or five-year periods, so that matters can be pinpointed in a specific and precise way (1810-2026). In this sense, this article is aimed at presenting a periodization by historical stages that has allowed us to know and understand the evolution of the University of the Andes (ulandino), informing readers who are interested in general or specific knowledge, and also serving as a framework for those who need to research certain aspects. The work is complemented by a list of the authorities who have held the positions of Rector, Vice-Rector, Academic Vice-Rector, Administrative Vice-Rector, and Secretary during the aforementioned years.

Keywords: University of the Andes, authorities, history, periodization, teaching, research.

INTRODUCCIÓN

La historia de la Universidad de Los Andes puede ser abordada desde diversas perspectivas relacionadas con sus funciones de enseñanza, investigación y extensión. De igual manera como problema educativo, científico, social, económico y político vinculado a la ciudad de Mérida, a la región andina y al país en general, en cuanto a la formación de profesionales de distintas ramas del conocimiento, tanto de las ciencias físicas y naturales como las sociales y humanísticas; y también en la relación histórica con los distintos gobiernos desde su fundación hasta el presente, en tanto institución de educación superior que forma parte del llamado Estado Docente. Para ello se requiere contar con las dos exigencias fundamentales de la moderna ciencia de la Historia: las fuentes documentales y las fuentes historiográficas. Las primeras existen en abundancia, pues no solamente se cuenta con un Archivo Histórico que resguarda los papeles generados desde el momento de la creación de la Universidad en 1810 hasta buena parte del siglo XX, sino también con los repositorios documentales de sus respectivas instancias académicas y administrativas. De las segundas se puede decir que, si bien se ha publicado un importante número de libros, artículos de publicaciones periódicas (en *Anuarios*, *Boletines*, *Gacetas* y *Periódicos*), trabajos de grado y discursos impresos en distintos momentos, es mucho lo que falta por estudiar y publicar, particularmente en lo correspondiente a la segunda mitad de dicha centuria y lo que va del siglo XXI.

Un inventario historiográfico realizado permite afirmar que existen más tres mil referencias bibliográficas y hemerográficas, las que junto a las referidas fuentes documentales serían la base de inicio de la construcción de una *Historia de la Universidad de Los Andes*, multidisciplinar, con intervención de investigadores de las distintas instancias académicas, no exclusivamente de historiadores, que involucre de igual manera a diferentes miembros de la comunidad universitaria. En ello nos hemos empeñado al ir realizado estudios parciales del devenir histórico ulandino, resultantes de una actividad investigativa y editorial, junto a la enseñanza en la Cátedra Libre de Historia de la ULA, de la cual han surgido un importante número de Memorias y Trabajos de Grado sobre distintos aspectos académicos, administrativos, políticos y de información general acerca de algunas de sus publicaciones periódicas aparecidas desde finales del siglo XIX. Esta centuria es la que ha sido más estudiada. En primer lugar por la existencia en el Archivo Histórico de documentos muy bien ordenados y conservados y, en segundo lugar, porque hemos orientado la atención a la búsqueda de los verdaderos orígenes de la institución, con la intención también de evidenciar cómo la situación de ese tiempo histórico incidió en el desarrollo de la enseñanza, la investigación y relación con los distintos gobiernos, lo cual ha evidenciado la existencia de una crisis estructural, vale decir histórica, que se proyectó a lo largo del siglo XX e incluso hasta el presente.

Así, seguidamente, presentamos una síntesis de la historia de la Universidad de Los Andes de manera esquemática, por etapas, a fin de que el lector, además conocerlas, pueda percibir esa crisis a la que hemos hecho referencia, incluyéndose también el listado de las autoridades universidades que gobernado la institución entre 1810 y 2026. De igual manera, este esquema histórico, expuesto de manera cronológica, pudiera ser una guía para orientar a quienes deseen incursionar en esa historia, pero también está dirigido a quienes en un futuro próximo aspiren o gobiernen a la ULA, bajo la consideración de que la historia es una herramienta esencial y necesaria para su transformación y salida de la crisis más prolongada en el tiempo contemporáneo reciente. Para ello, como complemento del artículo y conocimiento a través de su lectura, también incluimos como apéndice

del mismo una muestra de nuestra historiografía referida al devenir histórico ulandino. Se trata de libros y artículos de publicaciones periódicas

ETAPAS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (1810-2026)

Primera Etapa: Comprende los años de 1810 a 1812, en los que resaltan los siguientes hechos: la creación de la Universidad por la Junta Superior Gubernativa de Mérida, el 21 de septiembre de 1810, con el nombre de *Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros*, conjuntamente con el inicio de sus actividades, organización inicial sobre la base del Colegio Seminario e incorporación de nuevas cátedras determinadas por la propia Junta (hasta que se elaboraran sus propias Constituciones); la designación del Dr. Buenaventura Arias como Rector, la confrontación del Gobierno de la Provincia con la Iglesia por el control de la Universidad (1811); y la suspensión de su funcionamiento por efecto del terremoto del 26 de marzo de 1812 y de la retoma del poder por parte de las fuerzas militares realistas. Dos aspectos destacan en la definición de la nueva institución universitaria: el carácter de republicana y el proceso inicial de su laicización. En esta etapa cabe hacer mención a los antecedentes de la creación de la universidad andina en 1810, en cuanto a la propuesta que hiciera en 1800 el Deán de la Catedral de Mérida, Lic. Francisco Javier de Irastorza, y el Cabildo Eclesiástico de la Diócesis de Mérida de Maracaibo de conversión en Universidad del Real Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura.

Ello originó un voluminoso expediente en el que se registraron las opiniones del Gobernador de Maracaibo Fernando Miyares, del Gobernador de la Provincia de Venezuela Manuel Guevara de Vasconcelos, del Fiscal de la Real Audiencia de Caracas, del Claustro Pleno de la Universidad de Caracas, del Fiscal y del Contador General del Consejo de Indias. Ese expediente dio origen a la Real Cédula del 18 de junio de 1806 mediante la cual Carlos IV negó que existiera en Mérida una Universidad, más sí que aquel Seminario, entre otras cosas, se reorganizara académicamente para que pudiera conferir grados mayores y menores en Teología, Filosofía y Derecho Canónico. La propuesta del Deán Irastorza, los informes del mencionado expediente, la referida Real Cédula y el Acta de la Junta Superior Gubernativa de Mérida del 21 de septiembre de 1810 prueban que antes de esa fecha no existió una Universidad en esta ciudad, sino un Colegio Seminario, lo cual contradice también la tesis de que el germen de la Universidad de Los Andes lo fue el Colegio San Francisco Javier en la Mérida que funcionó en Mérida entre 1628 y 1767.

El Acta de creación de la universidad comprendió los siguientes aspectos: *a)* Ampliación de la gracia conferida por Carlos IV al Seminario en 1806, mediante la creación de una Universidad con el título de *Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros*. *b)* Establecimiento de la Universidad con los privilegios de la Universidad de Caracas para otorgar grados mayores y menores en Filosofía, Medicina, Derecho Civil y Canónico y Teología. *c)* Arreglo de sus Constituciones siguiendo las de Caracas. *d)* Incorporación a los Doctores, Licenciados y Bachilleres de cualquiera de las Universidades de España e Indias residentes en el Obispado de Mérida, a través de la presentación de sus respectivos títulos. *e)* Además de las cátedras existentes en el Seminario, existiendo los “fondos suficientes”, se establecía otra de Filosofía (“si fuera necesario”) y se creaban las de Anatomía, Matemáticas, Historia Eclesiástica, Concilio, Lugares Teológicos y Sagrada Escritura. *f)* Designación del Obispo como Rector nato y del Rector y Vicerrector del Seminario como los de la Universidad. *h)* Se encargaba al Rector Buenaventura Arias la formación de las Constituciones de la Universidad para su aprobación por la Junta. *i)* La Universidad, en tanto eso ocurría, funcionaría con el “orden y Método” que entonces existía en el Seminario. *j)* Se disponía una fiesta de acción de

gracias en la capilla del Colegio Seminario y Universidad con la iluminación de la ciudad. Como se señaló, el terremoto que azotó a Mérida el 26 de marzo de 1812 y el recrudecimiento de la guerra de independencia determinaron la interrupción de la organización definitiva de la recién creada Universidad y el escaso funcionamiento durante dieciocho meses.

Segunda Etapa: Se corresponde con el período de 1832 a 1843, identificándose durante esos años estos aspectos: el restablecimiento en 1832 del instituto con el nombre de *Universidad de Mérida*; el funcionamiento de una relativa autonomía académico-administrativa con permanente intervención del Estado; la designación del Dr. Ignacio Fernández Peña como primer Rector de la República independiente, a partir de la separación de Venezuela de Colombia; la organización de sus primeros Estatutos considerando los conferidos por el Libertador Simón Bolívar a la Universidad de Caracas el 24 de junio de 1827; la revisión de los mismos por parte del gobierno central y su aprobación definitiva en 1836; la designación de sus autoridades a partir de 1834 por el propio claustro universitario, el nombramiento de los respectivos catedráticos y el manejo de sus propias rentas, dándose inicio a su régimen autonómico; el funcionamiento de la Universidad en el mismo edificio del Colegio Seminario. Entonces existieron las Facultades de Ciencias Políticas, de Filosofía y de Teología. Se trató de un período de primera organización de la institución en la que predominaron los estudios jurídicos, filosóficos y teológicos, con la notable influencia de la Iglesia y pensamiento escolástico de la época que todavía persistía en la sociedad merideña, con un escaso número de alumnos y catedráticos. Los rectores de esta etapa fueron: Ignacio Fernández Peña (1832-1834), Sulpicio Frías (1834-1836), Rafael Alvarado (1836-1838) y Agustín Chipía (1838-1843).

Tercera etapa: Se inicia con la aplicación del primer Código de Instrucción Pública de Venezuela del 18 de junio de 1843, abarcando los años de 1843 a 1870. En este período resaltan estos hechos: la reorganización de los estudios universitarios a partir de dicho Código con la intervención directa del Estado al imponer las características de los planes de estudio, continuación de la autonomía en cuanto a la elección de las autoridades de la Universidad y la escogencia de sus propios profesores e inicio de la construcción de su propio edificio. De acuerdo con el referido Código debían existir las Facultades de Ciencias Políticas, Filosofía o Humanidades, Eclesiásticas, Físicas y Matemáticas, y Médicas. De ellas, los dos últimas no se establecieron entonces. Se dictan algunos cursos de Medicina, pero no se establecería como Escuela hasta 1854. Continúa siendo una Universidad marcada por los estudios del derecho, la filosofía y la teología, pues los de las ciencias físicas y naturales no se pusieron en práctica por la carencia de catedráticos especializados en esas áreas. El número de profesores y estudiantes sigue siendo reducido. El presupuesto universitario es enviado con ciertos retardos por lo que la institución reclama permanentemente. Esta se sostiene básicamente con las rentas derivadas de sus propiedades rurales y urbanas. Los rectores de esta etapa fueron: Eloy Paredes (1843), Rafal Alvarado (1845), José Francisco Mas y Rubí (1846-1852), Eloy Paredes (1852-1855), Ciriaco Piñeyro (1855-1858), Pedro Juan Arellano (1858-1862), Francisco Jugo (1862-1863), Caracciolo Parra y Olmedo (1863-1866) y Pedro Monsalve (1869-1872).

Cuarta Etapa: Comprende los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco, de 1870 a 1887. En esta etapa la Universidad atraviesa por muchas dificultades por acciones del Estado, pero busca transformarse con la incorporación al mundo de la ciencia positivista. Estos son los aspectos que destacan: pérdida de la autonomía a partir de 1883 por decisión del gobierno central, en cuanto a la designación ahora de sus autoridades por el Presidente de la República y la ratificación anual de los catedráticos designados por parte de la Secretaría de Instrucción Pública; utilización a partir de ese año del nombre de *Universidad de Los Andes*, conferimiento del edificio que antes pertenecía al Seminario a partir de su supresión, administración controlada de propiedades eclesiásticas concedidas por el ejecutivo nacional. El número de catedráticos y alumnos sigue siendo escaso, en su mayoría

nativos de la ciudad de Mérida en ambos casos. Con ligeras modificaciones administrativas, la actividad académica continúa como en la etapa anterior, con las Facultades de Ciencias Políticas, Ciencias Eclesiásticas y Ciencias Filosóficas o de Humanidades. La Escuela de Medicina es convertida en Facultad pero no logra todavía los avances científicos de su contemporánea en la Universidad Central de Venezuela. Se trata de unos estudios médicos especulativos basados en los libros, sin la práctica exigida por la ciencia. Durante esa etapa los Rectores serían: Pedro Monsalve (1869-1872), Foción Febres Cordero (1872-1875), José de Jesús Dávila (1875-1881), Gabriel Picón Febres (1881-1884), Pedro de Jesús Godoy (1884-1886), Domingo Hernández Bello (1886-1887) y Caracciolo Parra y Olmedo (1887-1900).

Quinta Etapa: Abarca los años de 1888 a 1900, comprendiendo fundamentalmente la gestión del Rector Caracciolo Parra y Olmedo. Doce años en el gobierno de la Universidad de Los Andes de notables diferencias con su primera gestión en materia académica (1863-1866), persistiendo la difícil situación presupuestaria de la institución, dando el rector solución a muchos de los problemas económicos con fondos de su propio peculio. Otros hechos que contrastan con su primer período rectoral fueron la colaboración que solicitó a diversos universitarios para llevar adelante el conjunto de reformas que se proponía llevar adelante y, particularmente, las medidas directas o indirectas tomadas para cambiar la estructura académica de la Universidad de Los Andes, para que esta se orientara más al estudio de las ciencias físicas y naturales, sin abandonar los referidos al derecho, la teología y la filosofía. Una de las primeras medidas fue la reorganización de la Biblioteca (1888) y el nombramiento de su primer bibliotecario. Para complementar este decreto se creó el *Anuario de la Universidad de Los Andes* (1889). Publicación periódica orientada a dar a conocer la ULA a nivel nacional e internacional, informar las reformas que progresivamente el rector fue formulando y la historia de la institución, de la cual se editaron diez volúmenes entre 1891 y 1900. Para eso último se encomendó al catedrático y bibliotecario Juan Nepomuceno Pagés Monsant la tarea de escribir el “Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes”.

Considerando la situación de los estudios que se realizaban y los que en adelante debían hacerse en la institución, Caracciolo Parra dio inicio a una serie de actividades tendentes a mejorar la enseñanza de las ciencias naturales que, en cierto sentido, también se pueden considerar los orígenes de la investigación en la universidad andina, particularmente la reorganización funcional de los estudios de Medicina con las siguientes medidas: la adquisición en Europa para la Cátedra de Anatomía de un *Modelo de Auzoux* (1889) y del *Maniquí Fisiológico de White* (1889), solicitud al Gobernador del Estado Trujillo de tres “momias y cuerpos humanos perfectamente conservados” y organización de un espacio para los estudios anatómicos. El Rector Parra también se preocupó por lograr ambientes favorables para la investigación en otras áreas de las ciencias naturales y sociales: un *Gabinete de Historia Natural un Jardín Botánico y un Acuario* (1889), compra de animales, plantas y minerales para la *Clase de Taxidermia* y conformación de un *Herbario* (1890), para dar origen luego a un *Museo de Ciencias Naturales* (1900). Otras propuestas para estimular la investigación científica fueron la creación de un *Observatorio Astronómico* (1889), la *Oficina Metereológica* (1891), colocación en el patio principal de la Universidad de un *Cronómetro Solar* y la adquisición de un *Higrómetro*, un *Electrómetro* y un *Pluviómetro*, todo ello con la finalidad de hacer observaciones para estudios de los fenómenos de la atmósfera. De igual manera se decretó en 1891 la formación de un *Calendario Médico* y un *Calendario Agrícola*, que complementarían el *Calendario Rural*, formado al crearse la Cátedra de Botánica. La preocupación de Caracciolo Parra por el estudio de la ciencia natural volvió a expresarse cuando el 30 de junio de 1894, a proposición suya, el Congreso Nacional creó la Escuela de Farmacia como una dependencia de la Facultad de Medicina.

Las Ciencias Sociales no fueron excluidas de las preocupaciones científicas de Caracciolo Parra, ya que el 14 de octubre de 1892 creó el cargo de *Cronista de la Universidad*, cuya función era escribir los sucesos diarios de “todos los acontecimientos que se suceden de un carácter público o que afecten de algún modo, el orden social, la salubridad pública, los descubrimientos o invenciones, la introducción de nuevas industrias y demás hechos que tiendan a ilustrar la historia”. Esos aspectos serían registrados en un libro que llevaría por título *Crónica del Estado de los Andes*. Para este cargo se designó al Br. Tulio Febres Cordero, quien cumplió la tarea encomendada por el doctor Parra y Olmedo a través de la publicación en el *Anuario* de una primera crónica, actividad suspendida al finalizar la gestión de Caracciolo Parra. Si bien todavía no estamos en presencia de una actividad investigativa sistemática, sin embargo es posible apreciar que es en esta etapa de la historia de la institución cuando se sientan las bases para el abandono parcial de la vieja concepción escolástica de la enseñanza, para dar paso lenta y progresivamente a la idea del papel de la Universidad en materia de investigación científica. Mucho tiempo habría de transcurrir para que ello ocurriera, pero es justicia reconocer la labor que para ello desarrollara el rector Caracciolo Parra y Olmedo entre 1887 y 1900. Algunas de las reformas no tuvieron proyección en el tiempo; otras fueron la base de lo que más tarde sería el desarrollo de los estudios de Medicina, de Farmacia y de Ingeniería. No menos importante dentro de los cambios operados durante su rectorado fue la reconstrucción del inmueble de la universidad afectado por el terremoto de 1894.

Sexta Etapa: Esta comprende de 1900 a 1935, durante los gobiernos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez. La etapa comprende hechos singulares relacionados con la continuidad de la intervención del Estado en académicos y administrativos, con lo cual la autonomía universitaria seguía esperando su aplicación. La Universidad comienza a proyectarse en la sociedad merideña con actividades de carácter científico y cultural. Se construye su primer edificio (1934-1936). La incorporación de estudiantes va creciendo, particularmente después de los cierres de las Universidades del Zulia, Carabobo (1905) y Central de Venezuela (1918). Surgen nuevas carreras, escuelas y facultades que van dando fisonomía de una Universidad moderna: La Escuela de Farmacia fue restablecida en 1918. La Facultad de Medicina fue clausurada en 1905, para ser restablecida en 1928. Dejan de funcionar las Facultades de Ciencias Eclesiásticas y la de Filosofía en 1907. En 1928 se instaló una Escuela de Dentistería, dependiente de los estudios de medicina, que se transformaría en 1942 en la Facultad de Odontología. Se establece la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (1936), denominada de Ingeniería en 1953. Destaca entre los rectorados el del Doctor Juan Nepomuceno Pagés Monsant, quien creó la *Gaceta Universitaria* en 1904, publicación periódica que se editaría hasta 1944, con diferentes intervalos y características en los distintos rectorados de este período, para seguir informando sobre las actividades y la historia de la institución. Para su publicación fue determinante la instauración de la primera *Imprenta Universitaria* (1904), mediante maquinaria donada por el Presidente Cipriano Castro. Pagés Monsant estableció también las *Conferencias Públicas Universitarias* (1904), con las que trató de fortalecer los estudios y proyectar la universidad en la ciudad, para lo cual llevó adelante la tarea de edificación progresiva del Salón de Actos Públicos (1902-1909).

Son importantes durante su gestión la instauración de los *Cursos Preparatorios y Filosóficos*, que se requerían para el ingreso a la Universidad, ante la carencia en Mérida de estudios secundarios. Estos se establecerían definitivamente en 1917 durante el rectorado del Dr. Diego Carbonell, con la instauración del Liceo Universitario o Liceo Mérida como dependencia universitaria, el que sería convertido en el Liceo Libertador en 1944. En 1907 inició sus actividades el Consejo Universitario por mandato del Código de Instrucción Pública de 1805. El 21 de septiembre de 1910 la Universidad de Los Andes conmemoraría su primer centenario, por disposición del Rector Ramón Parra Picón y organización de todos los actos por el profesor Tulio Febres Cordero, para confirmar que había sido

fundada por la Junta Superior Gubernativa de Mérida el 21 de septiembre de 1810. Los Rectores de esta etapa fueron: Caracciolo Parra y Olmedo (1900), Pedro de Jesús Godoy (1900), Asisclo Bustamante (1901-1902), Juan Nepomuceno Pagés Monsant (1902-1909), Ramón Parra Pucón (1909-1917), Diego Carbonell Espinel (1917-1921), Gonzalo Bernal (1921-1930), José Domingo Paoli (1930-1932), Humberto Ruiz Fonseca (1932), Cristóbal Benítez (1933) y Roberto Picón Lares (1934-1936).

Séptima Etapa: 1936 a 1958, con los gobiernos de Eleazar López Contreras, Isaías Medina Angarita, Rómulo Gallegos y Marcos Pérez Jiménez. Se continúa con la estructura académico-administrativa conformada desde 1917, siendo relevante el hecho de contar ahora la Universidad con un edificio más moderno inaugurado por el Presidente Eleazar López Contreras en 1936, y nuevas carreras y dependencias complementarias de servicios y de investigación. Aquel edificio sería ampliado por el Arquitecto español Manuel Mujica Millán (1954-1956), el cual inaugura el General Marcos Pérez Jiménez durante el rectorado del Dr. Joaquín Mármol Luzardo. En esos años se construye también las edificaciones de las Facultades de Medicina y de Ingeniería en la Avenida Tulio Febres Cordero. La Facultad de Ciencias Políticas pasa a denominarse de Derecho (1941). La Escuela de Farmacia se convierte en Facultad (1942). La Facultad de Ciencias Forestales (1952), llamada de Ingeniería Forestal entre 1953 y 1956, a la que se adscribiría el Instituto de Investigación Forestal, el Instituto de Capacitación Forestal (1956) y el Laboratorio de Tecnología en Maderas (1957). Se crean la Escuela Politécnica de Laboratorista (1950), la Dirección de Deportes, anexa a la Dirección de Cultura (1950), la Escuela de Humanidades (1955), adscrita a la Facultad de Derecho, luego denominada Facultad de Humanidades y Educación, el Instituto de Investigación Química de Farmacia (1955), el Instituto de Psicosisíntesis de Medicina, la Escuela Politécnica de Laboratoristas se que se adjunta a la Facultad de Farmacia (1956), que mas tarde daría origen a la Escuela de Bioanálisis. Por iniciativa del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez se organiza la primera Sociedad de Egresados de la ULA (1956).

En 1944 el gobierno ordena el establecimiento de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE), la cual más tarde se denominaría Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES). Fue de relevante importancia la inauguración de los Talleres Gráficos Universitarios (1955), a través de los cuales se intensificaría un extenso programa de publicación de libros y folletos, coordinado por la Dirección de Cultura, así como de las publicaciones de distintas dependencias: *Bibliotheca* (1954-1956), *Universitas Emeritensis* (1954-1961), el periódico *Universidad* (1956-1961), *revistas* o *anuarios* de las Facultades de Ingeniería (1950), Derecho (1955), Medicina (1950), Farmacia (1958), Odontología (1958) y Forestal (1954). De manera que durante esta etapa se pasa de una Universidad orientada particularmente a los estudios jurídicos-humanísticos-religiosos, mediante su enseñanza, a una Universidad que incorpora definitivamente las ciencias de la salud, así como las físicas y naturales para tener una visión integral del estudio y comprensión del hombre y su sociedad, incorporando incipientes tareas de investigación a través de los institutos establecidos, la presentación de los trabajos de ascenso de los profesores y la publicación de artículos en sus revistas. Los Rectores de este período fueron: Roberto Picón Lares (1934-1936), Florencio Ramírez (1936), Pedro Guerra Fonseca (1936), Víctor Manuel Pérez Perozo (1936-1937), Manuel A. Pulido Méndez (1937-1941), Gabriel Picón Febres, hijo (1941-1942), Pedro Pineda León (1944-1945), Edgar Loynaz Páez (1945-1949), Eloy Dávila Celis (1949-1951), Renato Esteva Ríos (1951-1953) y Joaquín Mármol Luzardo (1953-1958).

Octava Etapa: Se corresponde con los primeros diez años de la denominada era de la democracia entre 1958 y 1968. El Consejo Académico acuerda el 17 de septiembre de 1958 celebrar el 21 de septiembre de 1960 el Sesquicentenario de la Universidad, siendo consecuente con la conmemoración de 1910. La Universidad sigue creciendo. Se masifica la población estudiantil, lo cual determina la incorporación de un número creciente de profesores, empleados y obreros, así como la construcción de nuevos espacios para la enseñanza, la investigación, la administración y la extensión. Surge la

necesidad de ampliar su radio de acción a los Estados Táchira y Trujillo y extensiones médicas a varias entidades federales. Se recobra la autonomía académico-administrativa, perdida en 1883, pero el Estado sigue siendo el soporte económico determinante para la ULA, lo cual incide en algunos momentos en frenar la actuación de la institución, particularmente cuando asumió posiciones políticas e ideológicas contrarias a los gobiernos de turno. Estas serán las nuevas dependencias para la enseñanza y la investigación, así como de previsión social de estudiantes, profesores y empleados, y de servicios. Adviértase que son pocos los cambios en la estructura académica heredada:

Para la enseñanza: Facultad de Economía (1958); Escuelas de Historia (1958), Escuela de Letras (1958), Escuela de Educación (1959) con lo que se completa la Facultad de Humanidades (1958) y Educación (1959); Escuela de Arquitectura (1962), Escuela de Ingeniería Eléctrica (1964) adscritas a la facultad de Ingeniería; Escuela de Geografía de la Facultad de Ciencias Forestales (1964); Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (1968); Escuela de Enfermería (1968). En materia de investigación: Instituto de Investigaciones Económicas (1958); Instituto de Geografía, Instituto de Conservación y Recursos Naturales Renovables (1959), Instituto de Investigaciones Agropecuarias (1961), Instituto de Silvicultura (1961), Laboratorio Forestal de Productos Nacionales (1961), Instituto Forestal Latinoamericano y el Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (1965) adscritos a la Facultad de Ciencias Forestales; Instituto de Fotogrametría (1962) de la Facultad de Ingeniería; Centro de Radio Isótopo (1963), Instituto de Medicina Nuclear (1963), Centro Cardiovascular (1966), Fisiología de las Alturas (1966) y Centro de Microscopía Electrónica adscritos a las Facultades de Medicina y Farmacia; se instalan extensiones de Medicina en Valera, Trujillo, Barinas y Valle de La Pascua; Instituto de Investigaciones Literarias (1965) de la Facultad de Humanidades y Educación; Instituto de de Investigaciones Odontológicas (1965); Centro de Investigaciones Jurídicas (1966) de la Facultad de Derecho

En cuanto a la previsión social y de servicios universitarios: OBE (1944) pasa a denominarse Dirección de Protección Social Estudiantil (DIPSE, 1959), Fondo de Ahorro y Previsión Social de los Empleados Universitarios (1961), Comisión Clasificatoria para Ubicación y Ascenso del Personal Docente y de Investigación (1961), Asociación de Profesores de la ULA (1961), Caja de Ahorros y Previsión Social de los Empleados Universitarios (1962); Caja de Ahorro de los Profesores (1965); Instituto de Previsión Social de los Profesores (1963); Servicio Central de Reparación y Mantenimiento de Vehículos (1963). En esta década crece progresivamente la matrícula estudiantil, lo cual implicará un mayor número de profesores. La investigación esta reservada a los viejos y nuevos Institutos y Centros creados. La que corresponde a los Profesores se desarrolla, fundamentalmente, a través de la presentación de sus respectivos trabajos de Ascenso. Las Facultades de Medicina, Farmacia, Derecho, Humanidades y Educación, Ciencias Forestales contarán con Anuarios, Revistas o Boletines, los que al final de esta etapa prácticamente va desapareciendo. Se fundan la *Revista Actual* (1968-) y *Noticias ULA* (1967-1969). Los estudios de postgrado por lo general se realizan en Caracas o en el exterior. Esta etapa fundamental de proyección de instalaciones universitarias dentro y fuera del casco urbano de la ciudad.

Novena Etapa: Comprende un largo período de tres décadas, de 1969 a 2000. Años que se corresponden con los rectorados de Pedro Rincón Gutiérrez, tres últimos años de su tercer período (1969-1972), Ramón Vicente Casanova (1972-1976), José Mendoza Angulo (1980-1984), Pedro Rincón Gutiérrez (1984-1988), Néstor López Rodríguez (1988-1992), Miguel Rodríguez Villenave (1992-1996), Felipe Pachano Rivera (1996-2000). Se inicia esta etapa con el primer gobierno de Rafael Caldera (1969-1974), al irrumpir la Universidad venezolana y en particular la Universidad de Los Andes en lo que se denominó la “Renovación Universitaria”. Le seguirán los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), Luis Herrera Campins (1979-1984), Jaime Lusinchi (1984-1989), Carlos Andrés Pé-

rez (1989-1994), Ramón J. Velásquez (1993-1994), Rafael Caldera (1994-1998) y Hugo Rafael Chávez Frías (1998-2003). Durante la primera gestión gubernamental de Rafael Caldera se dictó la segunda Ley de Universidades (1970) que reconocía el régimen autonómico, pero la violación del recinto universitario por fuerzas policiales y militares ocurre durante todos los gobiernos de este largo período, así como las políticas de reducciones presupuestarias que hacen difícil el funcionamiento de la institución de determinados momentos, lo que será persistente en los siguientes gobiernos. Con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, por primera vez se le dio rango constitucional a la autonomía universitaria, lo que ocurrió en la Constitución de 1961. En esta etapa la corrupción no deja de estar presente, tanto en hechos académicos como administrativos. Sin embargo, a pesar de todos los problemas que se presentan, la Universidad crece cualitativamente y cuantitativamente, sobre todo con la aplicación de la nueva estructura universitaria establecida en la Ley de Universidades de 1970.

La democracia y la autonomía permiten la formación de los gremios de estudiantes, profesores, empleados y obreros, sin de mencionar las sostenidas protestas de los mismos en defensa de sus intereses tanto frente a la institución como el gobierno nacional. La ULA es un lugar para la creación y enseñanza del conocimiento, pero también un espacio para debatir la situación nacional e internacional. Las dependencias académicas y administrativas aumentan para auxiliar las labores de las autoridades universitarias, en algunos casos generando una burocracia criticada en determinados momentos. Se construyen las plantas físicas para las Facultades, Escuelas y otras dependencias que van surgiendo, particularmente a partir de los Núcleos de La Hechicera y Liria y se consolidan las extensiones universitarias de Táchira y Trujillo. La institución incide en un proceso de urbanización de la ciudad con la construcción de conjuntos habitacionales para profesores, empleados y estudiantes. Además de las Facultades existentes se establecen las siguientes con sus respectivas nuevas Escuelas: Ciencias (1969) y Arquitectura (1970, sobre la base de la Escuela que ya existía en la Facultad de Ingeniería desde 1962). La más reciente es la Facultad de Arte y Diseño (2006), establecida después de un proceso derivado del reconocimiento académico del Centro Universitario de Arte (CUDA) como Escuela de la Facultad de Arquitectura. El Núcleo Universitario del Táchira fue establecido en 1975, a partir de la Escuela de Educación en San Cristóbal de la Facultad de Humanidades creada en 1966; mientras que el Núcleo Universitario de Trujillo fue instalado en 1972.

Hemos dejado de último en ese repaso histórico institucional, en el que obviamente por razones de espacio pasamos por alto otros hechos y aspectos importantes, la condición de la Universidad de Los Andes en su desarrollo interno de significado para el cumplimiento de sus deberes legales, y que es de reciente data, particularmente en el plano académico, de las últimas cuatro décadas. Esto es necesario exponerlo para conocer y comprender también lo que ha ocurrido en nuestra institución universitaria y su crisis actual, fundamentalmente en lo concerniente a la investigación. Como consecuencia de la imposición de la Ley de Universidades de 1970 se produce un proceso de modernización, con inserción de dos nuevas autoridades: el Vicerrectorado Académico y el Vicerrectorado Administrativo a partir de 1972. La docencia y, sobre todo, la investigación cobran una nueva dimensión. Lentamente van instaurando nuevos Institutos, Centros y conformando Grupos de Investigación, ampliándose a los existentes desde la década de los sesenta de la pasada centuria. Tienen lugar también el “boom” de publicaciones periódicas especializadas, impresas o digitales, surgidas de esas y otras dependencias universitarias desde los años ochenta. Hechos precedidos, y continuados en el tiempo, de una labor investigativa individual, orientada particularmente a la presentación de trabajos de ascenso o de grados, con estudios creadores de conociendo de interés personal, muchas veces insustanciales, y escasamente orientados a la solución de los más ingentes problemas de la sociedad.

Este nuevo momento es consecuencia del establecimiento de dependencias orientadas a apoyar tanto la investigación como la enseñanza: Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA, 1965), Ciclo Básico (CB, 1970. Suprimido en 1982), Consejo de Estudios de Posgrado (CEP, 1976), Consejo de Publicaciones (CP, 1976), Centro de Microscopía Electrónica (CME, 1977. Fundado en 1968 y adscrito al Rectorado), Dirección General de Mejoramiento Académico (DIGMA, 1977), Consejo de Computación Académica (CCA, 1977), Comisión Curricular Central (CCC, 1977), Sistema de Servicios Integrados de Bibliotecas (SERBIULA, 1978), Centro de Televisión Educativa (CTE, 1985), Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES, 1985. Fundado en 1944 con el nombre de Organización de Bienestar Estudiantil), Comisión de Auditoría Académica (CAA, 1986), Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (PFPIC, 1986), Museo Arqueológico (MA, 1986. Fundado en 1972 y adscrito al Departamento de Sociología y Antropología de la Facultad de Humanidades y Educación), Coordinación Académica (CA, 1988), Programa de Actualización Docente (PAD, 1989), Bioterio (BIOULA, 1993), Cátedra ULA 2000 (1993), Comisión de Desarrollo de Pregrado (CODEPRE, 1995), Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia (CEIDIS, 1999), Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (CIDIAT, 2000. Data de 1965, originalmente adscrito a la ULA mediante convenio con la Secretaría general de la Organización de Estados Americanos y el Gobierno de Venezuela) y la Coordinación del Servicio Comunitario, que aunque reconocida en la Ley de Universidades de 1970, no se pondrá en práctica de manera efectiva hasta el 2007. En fin, treinta años de crecimiento académico de la Universidad de Los Andes, no sin dificultades económicas y enfrentamientos con los distintos gobiernos, particularmente por parte de un movimiento estudiantil de izquierda, pero también de los gremios de profesores, empleados y obreros de distintas tendencias políticas. No sería exagerado afirmar que es la etapa más relevante del desarrollo histórico de la ULA.

Décima Etapa: Esta última etapa se corresponde con los veintitrés años que van del 2000 al 2023, con los rectorados de Genry Vargas Contreras (2000-2004), Léster Rodríguez Herrera (2004-2008 y Mario Bonucci Rossini (2008-2026), durante los gobiernos de Hugo Rafael Chávez Frías (1999-2013) y Nicolás Maduro Moros (2013-2026). Debemos señalar tanto esos rectores, como los existentes entre 1810 y 2026 han estado acompañados de otros universitarios, que sería muy extenso referir aquí, pero que también han aportado su esfuerzo académico y administrativo para que la Universidad de Los Andes sea una institución de excelencia en el ejercicio de sus funciones como Vicerrectores, Vicerrectores Académicos, Vicerrectores Administrativos y Secretarios. Autoridades que en su conjunto se presentan seguidamente. Durante esta décima etapa, la Universidad de Los Andes, prácticamente, mantiene la estructura académica y administrativa precedente. No hay cambios novedosos al respecto, excepto modificaciones dentro de algunas dependencias, otras desaparecen o quedan inactivas como consecuencia del desenlace de una crisis que no vacilamos en calificar de estructural e histórica en lo académico y administrativo. Realidad que no deja de estar vinculada a la situación política del país, la incursión e ingerencia de ciertos sectores de la Universidad en la misma (particularmente en el Golpe de Estado del 2002 y el Paro Petrolero del 2003), las llamadas Guarimbas de 2014 y la Pandemia a partir del 2020. Hechos que en su conjunto fueron generando progresivamente deserción de estudiantes, profesores y personal de servicio. Ello también dio origen al funcionamiento de contactos virtuales dentro de la comunidad universitaria, de notables consecuencia sobre todo en la enseñanza. Tres décadas en las que la institución funcionará con muchas dificultades y de manera precaria, si se le compara con las etapas que hemos descrito.

Esta última etapa tiene también la particularidad de que tanto las fuentes documentales como las historiográficas presentan características diferenciables con respecto de todas las anteriores, en razón de las dificultades que se presentan para su localización y estudio. En cuanto a los documen-

tos, para esos años los mismos todavía reposan, si es que existen, en las respectivas dependencias universitarias por ser más de carácter administrativo que históricos. Por tanto, no están al servicio de los investigadores que se propongan estudiar este período de la historia contemporánea reciente. Por otro lado, la introducción y utilización de las redes sociales como medio de difundir documentos a la comunidad universitaria en general han determinado que en el futuro, cuando se requiera reconstruir esa histórica con fines y temas específicos, resultará difícil contar con los textos correspondientes, toda vez que la cambiante tecnología aplicadas a esas redes generan una pérdida de la información requerida, a menos que la propia institución se haya preocupado por resguardarla, lo que realmente no conocemos. Es decir, son pocos los documentos conservados en físico, siempre contrastando la situación con las décadas precedentes, salvo aquellos que por su propia naturaleza exigen esa característica; como, por ejemplo, comunicaciones con organismos del Estado, trámites de grados, expedición de certificaciones de notas y títulos, concursos de ingreso de personal, nombramientos, etc. Las Actas del Consejo Universitario y demás Consejos de Facultades, Escuelas y Departamentos, así como muchas disposiciones resultantes de las reuniones se hacen de manera digital.

En cuanto a las fuentes historiográficas, hasta donde tenemos conocimiento, los únicos trabajos publicados son los referidos a “Los acontecimientos de Mérida. Febrero-Abril 2014” (2014), además de los artículos publicados en los diarios *Frontera*, *Cambio de Siglo* y *Pico Bolívar* y las *Memorias de Grado* de la Escuela de Historia referidas a la historia de la Universidad de Los Andes que se corresponden con las dos primeras décadas del siglo XXI, junto a otros estudios realizados en las distintas Facultades y Escuelas como Tesis de Grado y Trabajos de Ascenso. Trabajos que se serán citados, respectivamente, cuando las diez etapas sean publicadas en forma de artículo de una publicación periódica. Destaca en esta última etapa la emigración de la mayoría de las *revistas* y *boletines* a la edición física digital, lo que indudablemente incidirá en su lectura y conocimiento de sus contenidos por razones técnicas que sería extenso exponer aquí. En los postgrados, como ha ocurrido en el pregrado, la matrícula se va reduciendo. El financiamiento a los Proyectos de Investigación prácticamente desaparece. Todo ello, insistimos, como consecuencia de la crisis que involucra no solamente lo académico, administrativo y económico, sino también lo político, antes señalado.

Debemos concluir con esta consideración: al cumplir este año 216 años de existencia, por cierto no celebrada en la fecha que corresponde, la Universidad de Los Andes, con la fortaleza que ha desarrollado a lo largo de su historia, resumida aquí en diez etapas, particularmente en los últimos cincuenta años, le corresponde proyectarse de manera más efectiva en Mérida, Táchira y Trujillo y en el país en general. Debe ponerse a tono con las transformaciones que exige la sociedad venezolana. Utilizar los conocimientos para la solución de los más ingentes problemas de los venezolanos, en su más variada naturaleza, para dar cumplimiento a los tres primeros artículos de la vigente Ley de Universidades de 1970, y no quedarse estática en sus cuatro paredes, convertida ahora, definitivamente, en un partido político, dirigida por autoridades que toman decisiones sin consultar la comunidad universitaria, que se han eternizado más allá de sus cuatro años de gestión vencidos en el 2008, desconociendo las autoridades legalmente electas, colocándose al lado de otras impuestas desde el extranjero y no electas constitucionalmente. En fin, cumplir de manera efectiva con las funciones que tanto la Ley de Universidades como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela exigen. Eso sí, también con el respeto y asistencia que el Gobierno Nacional debe dar a partir de esos instrumentos legales, a los que se recurre cuando se le quiere exigir de manera crítica la participación efectiva en el desarrollo local, regional y nacional. Esa es la tarea a cumplir en lo inmediato, sin seguir esperando soluciones mesiánicas, sino involucrarse con la realidad, particularmente de Mérida, que es la mejor salida a su prolongada crisis histórica. En fin, cumplir de manera

efectiva con las funciones que tanto la Ley de Universidades como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela le establecen y exigen. Eso sí, con el respeto que el gobierno debe dar a partir de esos instrumentos legales, a los que se recurre cuando se le quiere exigir de manera crítica la participación efectiva en el desarrollo local, regional y nacional.

LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y SUS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS (1810-2026)

Actualmente se discute en la Universidad de Los Andes el problema de un llamado a elecciones de sus autoridades, pues el último período rectoral está vencido desde el 2008, hecho que nunca antes había acontecido en la institución en sus doscientos trece años de existencia. De manera que se ha puesto en vigencia la violación de una autonomía eleccionaria establecida entre 1832 y 1883 por sus primeros Estatutos (1832-1843) y el Código de Instrucción Pública (1843-1883), la Ley de Universidades (1958-1969) y la Ley de Universidades (1970-2026). Desde 1810 hasta 2026 la Universidad de Los Andes ha contado con autoridades legalmente designadas por el Estado o electas por su Claustro Universitario, reconocidas como tal para el ejercicio de las funciones establecidas en Decretos, Estatutos internos, Códigos de Instrucción Pública o Leyes de Universidades, pero también ejerciendo funciones, como señalamos, más allá del tiempo legalmente establecido. Primero con el nombre de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros (1810-1812), Universidad de Mérida (1832-1883) y Universidad de Los Andes desde 1884. Rectores, Vicerrectores y Secretarios existieron hasta 1970, cuando la Ley de Universidades de este año creó los Vicerrectorados Académico y Administrativo, cuyos titulares fueron electos a partir de 1972. A algunas de aquellas primeras autoridades se les fusionaron sus funciones y facultades por determinadas circunstancias o disposiciones legales, como fue el caso de los Vicerrectores, quienes cumplieron en algunos momentos las que correspondían a los Secretarios (Vicerrector-Secretario). El Secretario inicialmente fue un funcionario que no tuvo la condición de autoridad electa, sino a partir de 1845, escogido dentro o fuera del seno del instituto, por designación de la Junta de Inspección y Gobierno (actual Consejo Universitario desde 1907). En algunos períodos de la primera mitad del siglo XX la actividad secretarial la cumpliría el Vicerrector. Éste y el Rector eran los encargados de programar las actividades académicas, conjuntamente con los Presidentes o Decanos de cada Facultad. De igual manera, desde 1832 hubo un Administrador escogido por dicha Junta cada dos años, y quien debía presentar una fianza para ejercer el cargo, debido al manejo que debía hacer de las rentas de la institución.

A continuación presentamos el listado de las autoridades de la ULA, con sus respectivas funciones, entre 1810 y 2026. Una interpretación sobre la designación de los Rectores puede advertirse en el artículo de la historiadora Yuleida Artigas Dugarte: “Rectores de la Universidad de Los Andes: Designación, elección y funciones (1810-2004)”, *Procesos Históricos. Revista de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, 12 (Mérida, julio 2007), pp. 236-248. No se ha realizado un estudio como ese sobre las otras autoridades universitarias. En futuras Crónicas informaremos sobre las características de las funciones de cada una de las que han regido a la Universidad de Los Andes desde 1810, incluyendo a la Junta de Inspección y Gobierno (1832-1907) y el Consejo Universitario desde este último año, adelantando la apreciación de que son escasos los cambios que se producen a lo largo de los 213 años de existencia, ya que sustancialmente siguen siendo las mismas, adaptadas a los respectivos contextos históricos. Debemos señalar que en el cuadro de los Rectores, Vicerrectores y Secretarios, que a continuación presentamos, los espacios en blanco indican la continuidad temporal de la autoridad o inexistencia en algún momento. Se han excluido a los Administradores, pues dada

la naturaleza de su cargo no es comparable con ninguna de las otras autoridades y porque además todavía no contamos con información precisa de lo acontecido entre 1958 y 1972, cuando fue electo el primer Vicerrector Administrativo de la ULA por disposición de la Ley de Universidades de 1970.

AÑO	RECTOR	VICERRECTOR	SECRETARIO
1810	Buenaventura Arias	Agustín Chipía	
1811			
1812			
1832	Ignacio Fernández Peña		Luciano Herrera (Designado)
1833			Ramón Morales (Interino)
1834	Sulpicio Frías	Esteban Arias	
1835			Francisco Rivas (Interino) Agustín Chipía (Designado)
1836	Rafael Alvarado		
1837		Antonio José Erazo	
1838	Agustín Chipía	Hilarión Unda Ignacio Fernández Peña	Asunción Obando (Interino)
1839			
1840			
1841			Domingo Vilardell (Designado)
1842			
1843	Eloy Paredes Rafael Alvarado	Agustín Chipía José Francisco Mas y Rubí	
1844			
1845			Gregorio Cegarra Miguel María Caudales (Electo)
1846	José Francisco Mas y Rubí	Pedro Juan Arellano	
1847			
1848			
1849		Emigdio González	
1850			
1851			
1852	Eloy Paredes	José Asunción Contreras	
1853			
1854			José Concepción Acevedo
1855	Ciriaco Piñeyro	Caracciolo Parra y Olmedo	
1856			Bartolomé Febres Cordero
1857		Miguel Nicandro Guerrero	
1858	Pedro Juan Arellano	José de la Merced Pineda (Ocupó el Rectorado durante la separación del Dr. Pedro Juan Arellano).	Rafael Antonio González
1859			
1860			Francisco Lugo / Gabriel Picón Febres / Rafael A. González
1861			José Rafael Almarza Rafael Antonio González

AÑO	RECTOR	VICERRECTOR	SECRETARIO
1862	Francisco Lugo		Ramón Perdomo Rafael Antonio González
1863	Caracciolo Parra y Olmedo	Mariano Uzcátegui	
1864			Rafael Antonio González Focio Febres Cordero
1865			Focio Febres Cordero Rafael Antonio González
1866	José Francisco Mas y Rubí	Foción Febres Cordero	
1867			Gabriel Picón Febres Rafael Antonio González
1868			
1869	Pedro Monsalve	José Domingo Hernández	
1870			José Rafael Almarza Rafael Antonio González
1871			
1872	Foción Febres Cordero	Pedro de Jesús Godoy	
1873			Juan Ramón Chaparro Rafael Antonio González
1874			
1875	José de Jesús Dávila	Domingo Hernández Bello	
1876			
1877			
1878	José de Jesús Dávila	Rafael Antonio González	
1879			
1880			
1881	Gabriel Picón Febres		
1882		Miguel Lorenzo Gil	
1883			
1884	Pedro Jesús Godoy	Domingo Hernández Bello Lope María Teresa	
1885			
1886	Domingo Hernández Bello		
1887	Caracciolo Parra y Olmedo	Manuel Trocoins	
1888			
1889			
1890			
1891		Alfredo Carrillo	
1892		Pedro Luis Godoy Alfredo Carrillo	
1893		Miguel Castillo	
1894			
1895			
1896		Mariano de Jesús Contreras	
1897			
1898		Foción Fébres Cordero Troconis	
1899			
1900	Pedro de Jesús Godoy		

AÑO	RECTOR	VICERRECTOR	SECRETARIO
1902	Asisclo Bustamante	Gonzalo Bernal	Pedro José Lugo Delgado
1902	Juan Nepomuceno Pagés Monsant		Juan de la Cruz Sosa
1903			
1904			
1905		Gonzalo Bernal	
1906			
1907			
1908			
1909	Ramón Parra Picón		
1910			
1911			
1912			
1913			
1914			
1915			
1916			
1917	Diego Carbonell		
1918			
1919			
1920			
1921	Gonzalo Bernal		
1922			
1923			
1924			
1925			
1926			
1927			
1928			
1929			
1930	José Domingo Paoli (Interino)		
1931		José Domingo Paoli	
1932	Humberto Ruiz Fonseca		
1933	Cristóbal Benítez	José Domingo Paoli	
1934	Roberto Picón Lanz	Humberto Ruiz Fonseca	
1935			
1936	Pedro Rodríguez Fonseca Florencio Ramírez Víctor Manuel Pérez Perozo	Antonia José Uzcátegui B.	R. A. Espinoza
1937	Manuel Pérez Perozo		
1938	Manuel Antonio Pulido M.	Abdón Vivas Antonio José Uzcátegui B.	Ramón A. Medina R. A., Espinoza
1939			
1940			
1941	Gabriel Picón Febres, hijo		
1942	Humberto Ruiz Fonseca		
1943			

AÑO	RECTOR	VICERRECTOR	SECRETARIO
1944	Pedro Pineda León	Leopoldo Garrido	Jesús Leopondo Sánchez
1945	Edgar Loymaz Páez	Eloy Dávila Célis	Luis Eduardo Arocha
1946			
1947			
1948			
1949	Eloi Davila Célis		
1950			
1951	Renato Esteva Rios		
1952			
1953	Joaquín Mármol Luzardo		
1954			
1955			
1956			
1957			
1958	Pedro Rincón Gutiérrez (Designado)	Ramón Vicente Casanova (Designado)	Germán Briceño Ferrigni (Designado)
1959	Pedro Rincón Gutiérrez	Luis Elbano Zerpa Díaz	Juan José Ribas Belandria
1960	Pedro Rincón Gutiérrez (Electo)		
1961			
1962			
1963			
1964	Pedro Rincón Gutiérrez		
1965			
1966			
1967			
1968		Carlos Liscano	
1969	Pedro Rincón Gutiérrez		
1970			
1971			
1972	Ramón Vicente Casanova	Rafael Chuecos Poggioli	
1973			
1974			
1975			
1976	Pedro Rincón Gutiérrez	Julián Aguirre Pe	
1977			
1978			
1979			
1980	José Mendoza Angulo	Alfonso Osuna Ceballos	
1981			
1982			
1983			
1984	Pedro Rincón Gutiérrez	Julián Aguirre Pe	
1985			
1986			

AÑO	RECTOR	VICERRECTOR	SECRETARIO
1987			
1988	Néstor López Rodríguez	Carlos Guillermo Cárdenas	
1989			
1990			
1991			
1992	Miguel Rodríguez Villenave	Leonel Vivas Jerez	
1993			
1994			
1995			
1996	Felipe Pachano Rivera	Carlos Guillermo Cárdenas	
1997			
1998			
1999			
2000	Genry Vargas Contreras	Manuel Hernández	
2001			
2002			
2003			
2004	Léster Rodríguez Herrera	Humberto Ruiz Calderón	
2005			
2006			
2007			
2008	Mario Bonucci Rossini	Manuel Dágert Boyer	
2009		Patricia Rosenzweig Levy	
2026			

MUESTRA HISTORIOGRÁFICA DE ALÍ ENRIQUE LÓPEZ BOHÓRQUEZ SOBRE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Esta muestra historiográfica solamente comprende una parte de los estudios publicados en libros, capítulos de libros, folletos, artículos de revistas, ponencias y conferencias en congresos y seminarios referidos a la historia de la educación o de las universidades venezolanas y latinoamericanas. Además de ello existe más de un centenar de artículos en prensa la prensa de Mérida.

LIBROS

- *Crónicas de historia universitaria. Rescate de una memoria histórica extraviada y desconocida de la Universidad de Los Andes.* Mérida, Consejo de Publicaciones/CDCHT/Universidad de Los Andes, 2008.
- *La fecha de fundación de la Universidad de Los Andes: 21 de septiembre de 1810. Reflexiones históricas e historiografía comprometida.* Mérida, Consejo de Publicaciones/Universidad de Los Andes, 2010, 134.
- *La fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810. Estudio crítico e incómodo pero necesario.* Mérida, Rectorado de la Universidad de Los Andes/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa, 2011.
- *Un siglo de historia de la Universidad de Los Andes.* Mérida, Vicerrectorado Administrativo/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2011.

CAPÍTULOS DE LIBROS

- "Las historias generales de la Universidad de Los Andes" en Robinzon Meza (Compilador): *Opciones de investigación historiográfica*. Mérida, Universidad de Los Andes/Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela/Facultad de Humanidades y Educación/Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico, 2010, pp. 44-58.
- "Educación, cultura y urbanismo: intervención de la Universidad en la ciudad de Mérida. Un repaso histórico" en William Lobo Quintero (Editor): *Pensar a Mérida*. Universidad de Los Andes/Academia de Mérida/Centro de Investigación en Gestión Integral de los Riesgos, 2011, pp. 443-463.

FOLLETOS

- *El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa", 2000 (Cuadernos de la CLHULA, 1).
- *15 Argumentaciones para rectificar la fecha de fundación de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa", 2006 (Cuadernos de la CLHULA, 2).
- *Historiadores, Universitarios e intelectuales de Mérida y la fecha de fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de Septiembre de 1810*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa", 2008 (Cuadernos de la CLHULA, 3).
- *Estudios sobre la historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa", 2012 (Cuadernos de la CLHULA, 4).

ARTÍCULOS DE REVISTAS

- "El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 1: 1 (Mérida, enero-diciembre de 1999), pp. 21-30.
- "Mariano Picón Salas y la Universidad de Los Andes", en *Actual*, 46 (Mérida, abril-junio de 2001), pp. 202-209.
- "Los Orígenes de la Investigación en la Universidad de Los Andes", en *Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico- CDCHT*, 6 (Mérida, enero-abril de 2002), pp. 36-37.
- "La Universidad de Mérida nació con la República. 21 de Septiembre de 1810. Ensayo incomodo pero necesario", *Canas. Revista de la Seccional de Profesores Jubilados de la Universidad de Los Andes*, "2da. Etapa, 1 (Mérida, abril-septiembre de 2003), pp. 37-47.
- "Una Cátedra Libre. La ULA como objeto de investigación histórica", en *Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico- CDCHT*, 9 (Mérida, enero-abril de 2004), pp.
- "La ciudad universitaria que Pedro Rincón Gutiérrez soñó", en *Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico- CDCHT*, 10 (Mérida, septiembre-diciembre de 2004), pp.
- "50 aniversario de la Facultad de Humanidades y Educación", *La H parlante. Boletín de la Facultad de Humanidades y Educación*, 2 (Mérida, julio de 2005), pp. 4-5.
- "Una mirada en cinco etapas de la historia de la Universidad de Los Andes", en *Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico- CDCHT*, 16 (Mérida, julio de 2007), pp.
- "El archivo impreso de la Universidad de Los Andes", *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 26 (Mérida, julio-diciembre de 2008), pp. 357-368.
- "Oposición del Claustro Pleno de Caracas a la creación de una universidad en Mérida", *Ensayos Históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 20 (Caracas, 2008), pp. 99-121.
- "Gaceta Universitaria. 105 años de historia", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 13 (Mérida, enero-junio de 2009), pp. 39-72.
- "La creación de la Universidad de Los Andes, el 21 de septiembre de 1810", *Linotipos*, Año V, número 3 (Mérida, agosto-septiembre de 2010), p. 11.
- "La fundación de la Universidad de Los Andes: entre la tradición oficializada y la verdad histórica", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 15 (Mérida, enero-julio de 2010), pp. 159-198.
- "Ni Salamanca ni Alcalá de Henares: Planteamientos para un debate histórico e historiográfico acerca de la supuesta proyección de estos institutos en la Universidad de Mérida", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 373 (Caracas, enero-marzo de 2011), pp. 43-63.
- "Universitarios en la Independencia y en la formación del Estado Republicano de Venezuela (1808-1812)", *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 30 (Mérida, julio-diciembre de 2010), pp. 345-380.
- "El Deán Francisco Javier de Irastorza: Verdadero promotor del establecimiento de una Universidad en Mérida (1800-1806)", *Bolivarium. Anuario de Estudios Bolivarianos*, 17 (Caracas, 2010), pp. 107-141.
- "Conflictos, enfrentamientos, faltas, denuncias, acusaciones y quejas en la Universidad de Mérida (1811-1845)", *Actual. Investigación. Revista de la Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes*, 71 (Mérida, enero-abril 2011), pp. 149-178.

PONENCIAS Y CONFERENCIAS PRESENTADAS EN EVENTOS DE LA ESPECIALIDAD (PUBLICADAS O INÉDITAS)

- “El establecimiento de las Universidades en Hispanoamérica”, ponencia presentada en las “1ras Lecciones de Historia Universitaria”, tituladas “Origen y desarrollo de las Universidades en Hispanoamérica” (Mérida,), auspiciadas por la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y el Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa” de la Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Educación.
- “Notas de historiografía sobre Mérida: Las Memorias de Grado en la Escuela de Historia”, *En búsqueda de la Historia* (Memorias de las 1ras Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia. Homenaje al Dr. Eduardo Arcila Farías. Mérida, Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes, 1998; pp. 83-96.
- “La Universidad de Mérida nació con la República (21 de Septiembre de 1810)” en Diana Rengifo y Zulay Rojo (Compiladoras): *Valera. Crisol Cultural de Los Andes* (Memoria del III Simposio de Historia Trujillana). Valera-Venezuela, CRIHES-Núcleo Universitario Rafael Rangel/Universidad de Los Andes, 2003, pp. 139-148.
- “Una Cátedra para la historia de la universidad”, en *Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades en América y Europa* (Córdoba- Argentina, 10 al 12 de Julio de 2003). Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales / Gobierno de Córdoba. Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2003, Tomo I, pp. 185-204.
- “Los Archivos Universitarios de Venezuela”, en Primer Simposio: Los Archivos y la Investigación Histórica, auspiciado por el Archivo General del Estado Mérida y la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (Mérida, 26-27 de marzo de 2003).
- “Un Siglo de Historia de la Universidad de Los Andes (1810-1910)”, ponencia presentadas en las 2das Lecciones de Historia Universitaria, tituladas “Las Primeras Universidades de Venezuela” (Mérida, 3 de diciembre de 2004), auspiciadas por la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y el Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa” de la Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Educación.
- “Andrés Bello en la Universidad de Los Andes”, en Semana de Andrés Bello. 50 Aniversario de la Facultad de Humanidades y Educación (Mérida, 10 al 15 de octubre de 2005). Participación en el Foro “Bello: Pensamiento jurídico, Universidad y Educación”.
- “La Universidad de Mérida: De las Constituciones del Seminario al Primer Código de Instrucción Pública de Venezuela (1810-1843)”, en *Reformas y Planes de Estudio de las Universidades de América y Europa*. Córdoba (Argentina), Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2006, pp. 167-184.
- “La Universidad de Mérida: Primera Universidad Republicana e Hispanoamérica (1810-1845)”, ponencia presentada en las 3ras Lecciones de Historia Universitaria, tituladas “Antecedentes y Fundación de la Universidad de Los Andes” (Mérida, 26 de mayo de 2006), auspiciadas por la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y el Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa” de la Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Educación.
- “La Universidad de Mérida (Venezuela): Primera Universidad Republicana de Venezuela e Hispanoamérica”, en V Congreso Internacional de Historia y Prospectiva de las Universidades de Europa y América, con el tema Universidad y Nación: Historia y Realidad (Ciudad Victoria-Tamaulipas-México, 24 al 26 de octubre de 2007).
- “Universitarios, Gobernantes y Políticos: El Caso de la Universidad de Los Andes”, en VII Congreso de Historia de la Educación Latinoamericana Universitaria (Guadalajara-México, 29 al 31 de octubre de 2007), organizado por la Universidad de Guadalajara.
- “Educación, Cultura y Urbanismo: Intervención de la Universidad en la Ciudad”, en Coloquios Mérida-Ciudad 360° en más de 450 Años. Diversas Aproximaciones a la Comprensión de Mérida (Mérida, 18 de junio de 2008), auspiciado por el Departamento de Materias Históricas y Humanísticas de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes.
- “La Universidad de Mérida nació con la República”, conferencia en la Exposición Bibliohemerográfica “El saber al alcance de todos” (Mérida, 20 al 23 de abril de 2010), auspiciada por los Servicios Bibliotecarios Universitarios (SER-BIULA), Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Educación y el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes.
- “La Universidad de Mérida: Primera Universidad Republicana de Venezuela e Hispanoamérica”, en I Jornadas de Reflexión e Investigación Histórica. Juntismos, Autonomías e Independencias 1808-1812 (Caracas, 3 y 4 de mayo de 2010), bajo el auspicio de la Universidad Simón Bolívar.
- “La profesionalización de los estudios históricos en la Universidad de Los Andes”, conferencia en las IV Jornadas de Investigación de Estudiantes de Historia: “Pensando la Independencia: Los Estudiantes y el Bicentenario” (Mérida, 25 al 28 de mayo de 2010), auspiciadas por la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes.

PONENCIAS Y CONFERENCIAS PRESENTADAS EN EVENTOS DE LA ESPECIALIDAD (PUBLICADAS O INÉDITAS)

- “Importancia del Estudio del Real Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura de Mérida”, “El Deán de la Catedral de Mérida, Francisco Javier de Irastorza, plantea la transformación del Seminario en Universidad (1800-1806)” y “La Junta Superior Gubernativa de Mérida transforma el Colegio Seminario en la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros (1810-1812)”, en 4tas Lecciones de Historia Universitaria (Mérida, 17 y 18 de junio de 2010), auspiciadas por la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y el Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa” de la Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Educación.
- “La Universidad es una Catedral de Papel: A propósito de los escritos de Ángel Lombardi”, en Homenaje Nacional al Doctor Ángel Lombardi (Maracaibo, 13 de octubre de 2011), bajo el auspicio de la Universidad del Zulia, Universidad Rafael Urdaneta, Universidad Dr. José Gregorio Hernández y Universidad Católica Cecilio Acosta.
- 4 de junio de 2010, auspiciadas por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero. Ministerio del Poder Popular de la Cultura. “Don Tulio en la Universidad de Los Andes”, conferencia en el Ciclo de Conferencias: Sesquicentenario natalicio Tulio Febres Cordero” (Mérida,



Alí Enrique López Bohórquez. Doctor en Historia (UCV, 2023). Profesor Jubilado Activo de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (1974-). Coordinador de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, del Grupo de Investigación Sobre Historiografía de Venezuela (Escuela de Historia) y de la Cátedra Bolivariana Héctor Bencomo Barrios, adscrita al Centro de Estudios Simón Bolívar (Caracas) y a la Biblioteca Bolivariana de Mérida.